



EXPEDIENTE Nº: 582021044700
TITULADO: ACELERÓMETROS Y CABLES

El presente expediente fue iniciado por la orden del Director General del Instituto de fecha 11.06.2021 siendo el procedimiento de contratación el ABIERTO SIMPLIFICADO según lo previsto en los artículos 131.2, 159-6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, siendo el presupuesto del expediente de contratación 12.000,00 euros (Impuestos no incluidos) y No estando sujeto a regulación armonizada.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVO:

1) Aprobar el Expediente de Contratación (incluido el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares), disponer la apertura del procedimiento de adjudicación y aprobar el gasto correspondiente por el importe arriba mencionado conforme al desglose:

AÑO	APLICACION PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2021	G/464A/6500039/TORR	12.000,00

2) Nombrar Director del Expediente y Responsable del contrato a CARRETERO SERNA, ANGEL.

La presente resolución se expide en virtud de las facultades que me confiere el Real Decreto 925/2015, de 16 de octubre (B.O.E. núm. 249)

Torrejón de Ardoz, a 22 de junio de 2021.

EL DIRECTOR GENERAL
(P.D. Resolución 3D0/38215/2018
de 17 de julio)
EL SECRETARIO GENERAL

ALFONSO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA GÓMEZ